



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 71 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE/A DE GRUPO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

Primero-. El coordinador General de Seguridad y Emergencias con fecha 9 de junio de 2023, ha dictado la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS POR LA QUE SE NOMBRA AL PERSONAL DE APOYO PARA PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER 71 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE/A DE GRUPO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

Mediante Resolución de 13 de diciembre de 2021 del Coordinador General de Emergencias (BOAM número 8.959 de 24 de agosto de 2021) se convocaron 71 plazas para el acceso a la categoría de Jefe/a de Grupo del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente.

El Tribunal Calificador nombrado al efecto, por Decreto de 20 de abril de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias acordó en la sesión celebrada el día 8 de mayo de 2023, proponer el nombramiento del personal de apoyo necesario para la realización de la primera prueba del proceso selectivo mencionado.

Para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en la realización de un cuestionario tipo test teórico-práctico, de conformidad con lo establecido en la base específica cuarta de las que rigen este proceso selectivo, aprobadas por Decreto de 7 de diciembre de 2021, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, han sido admitidos 164 aspirantes, a los que se ha convocado el próximo día 23 de junio de 2023, en un único llamamiento, en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE), calle Sepúlveda 153 (28011 Madrid).

El artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y sus de sus Organismos Autónomos, aprobada por Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal establece que "el órgano competente en materia de selección nombrará al personal de apoyo para facilitar el desarrollo de las pruebas selectivas, designándose en el número que estime necesario para garantizar el normal desarrollo de las pruebas selectivas en función del número de aspirantes, el tipo de prueba y el local o locales donde se vayan a realizar éstas".

Información de Firmantes del Documento





En virtud de lo anterior, para el correcto desarrollo de la primera prueba del proceso de selectivo referido y en base a lo estipulado en el artículo 33.1 de la mencionada Instrucción, se precisa el nombramiento como personal de apoyo de las siguientes personas:

NOMBRE	NIF
BODEGA MUÑOZ, GREGORIO	***8748**
COTILLAS PROVENCIO, BLAS ALBERTO	***9012**
DOMINGUEZ MARTIN, ESPERANZA	***5262**
GODOY CABO, JOSE RAMON	***1478**
HURTADO TORRES, M. ^a DEL MAR	***2241**
JIMENEZ GOMEZ, PILAR	***6474**
LOPEZ ALCAYDE, PILAR	***1887**
MATEOS CANTERO, ALMUDENA	***4093**
REYES RODRÍGUEZ, LAURA	***8716**
RUIZ HERRERO, CRISTINA	***5291**

Corresponde al Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, el nombramiento del personal de apoyo para facilitar el desarrollo de las pruebas en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos aprobada por Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Por lo expuesto y, a propuesta del Tribunal,

RESUELVO

Nombrar a las personas que figuran a continuación personal de apoyo para facilitar el desarrollo del primer ejercicio del proceso selectivo convocado para proveer 71 plazas de la categoría de Jefe/a de Grupo del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, aprobada por Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal:

NOMBRE	NIF
BODEGA MUÑOZ, GREGORIO	***8748**
COTILLAS PROVENCIO, BLAS ALBERTO	***9012**
DOMINGUEZ MARTIN, ESPERANZA	***5262**
GODOY CABO, JOSE RAMON	***1478**
HURTADO TORRES, M. ^a DEL MAR	***2241**
JIMENEZ GOMEZ, PILAR	***6474**
LOPEZ ALCAYDE, PILAR	***1887**

Información de Firmantes del Documento





portavoz, seguridad
y emergencias

MADRID

TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS SELECTIVAS
71 PLAZAS JEFE/A DE GRUPO
CUERPO DE BOMBEROS
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MATEOS CANTERO, ALMUDENA	***4093**
REYES RODRÍGUEZ, LAURA	***8716**
RUIZ HERRERO, CRISTINA	***5291**

Segundo: Acordar la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Carolina Buale Coka



Información de Firmantes del Documento



CAROLINA BUALE COKA - JEFE DE SERVICIO

URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2023

11:39:24

CSV : 1DBHN263QP12GOIF

